

Madrid, 31 de julio de 2023

**2ª AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS APTAS RESUELTA EL 4 DE ABRIL DE 2017 DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL 2017T03 DE 16 DE FEBRERO, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 ENFERMERA/O DEL TRABAJO, NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO**

Anuncio 2017T03, de 11 de mayo

---

**Relación de personas aptas**

Nº de orden	Nº de resguardo
1	191177490350
2	17T032-UTLAF
3	190947829936
4	191058430625
5	17T032-PVFKF
6	170597078536
7	17T032-X3NK5
8	191187312956
9	191124441314
10	190925022153
11	17T032-HVPNC
12	170533950182
13	170524214851*
14	17T032-HNXHU
15	170605129413*

**La contratación definitiva quedará supeditada a la veracidad de la información facilitada por las personas aptas.**

**Esta lista será válida hasta la aprobación de nuevas listas surgidas de nuevas pruebas selectivas para la contratación temporal para el mismo cometido, nivel y descripción del puesto.**

**Con la publicación de la lista de las personas aptas resultante de este proceso quedará sin efecto la lista de las personas aptas del proceso 2015T13, de 2 de julio de 2015.**

La persona apta que en la fecha de publicación de esta lista tenga un contrato temporal en vigor con el Banco de España (señalados con \*), continuará formando parte de la lista en situación suspensiva hasta que finalice dicho contrato, conservando siempre su posición en la lista. En el momento en que el contrato temporal finalice, persona apta volverá a estar activa en la lista, para ser llamada, en la posición que hubiera obtenido en el momento de resolverse el proceso, para las contrataciones temporales aprobadas mediante selección externa para el mismo cometido, nivel y descripción del puesto.